

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Asunto: Requerimiento de Información.

LIC. VÍCTOR MANUEL SILVA CHÁVEZ
Director de Tarifas y Enlace
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2017.

En relación con la orden de Visita de Inspección número VP1 047/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, la cual tiene por objeto inspeccionar y vigilar en la Dirección General Desarrollo Ferroviario y Multimodal, el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de obra pública, con fundamento en los artículos 1°, 6°, 108 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37, fracciones I, IV, V, VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 310, 311 de su Reglamento; 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 14 de su Reglamento; 44 fracciones III, XVI y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y ARTICULO TERCERO capítulo V de la práctica de auditoría numerales 14 y 15 del Acuerdo por el que se que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y con su modificaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, solicito a usted tenga a bien proporcionar la documentación que relacionada a la obra denominada **"Construir el Tren Interurbano México – Toluca, Primera etapa, en el estado de México"**, correspondiente a los ejercicios 2014 a 2017 que se enlista:

- Contratos de obra números DGTFM-19-14, DGTFM-28-14, DGTFM-58-14, DGTFM-02-16, DGDFM-04-17, DGDFM-05-17 y convenios modificatorios (catálogo de conceptos, programas de ejecución original, modificado, proyecto ejecutivo).
- Concentrados de estimaciones en formato (Excel).
- Planos Generales.
- Estimaciones y sus comprobantes de pago: Facturas, reporte SIAFF.
- Dictamen técnico que funde y motive las causas de las modificaciones y su soporte del convenio.
- Autorización por escrito de prórrogas.
- Acta de entrega-recepción física de los trabajos, Finiquito y Acta Administrativa de extinción de derechos y obligaciones (en su caso).

Asimismo, de los contratos de servicios números DGTFM-09-14, DGTFM-32-14, DGTFM-34-14, DGTFM-43-14, DGTFM-09-15, DGTFM-13-15, DGTFM-10-15, DGTFM-10-14, DGDFM-06-17, DGDFM-07-17 y convenios modificatorios, se solicita lo siguiente:

- Términos de Referencia.
- Catálogo de Conceptos.
- Programa de entregables.
- Informes de avances Físicos y Financieros.
- Estimaciones y caratula.
- Comprobantes de pago de las estimaciones: Facturas, reporte SIAFF.

Recibido
30/nov/17
X



- En su caso de encontrarse algún (nos) contrato(s) en proceso de ejecución, se solicita lo correspondiente a la situación contractual del proceso de ejecución (Convenios con sus programas vigentes, debidamente validados).
- Acta de entrega- recepción física de los trabajos, Finiquito y Acta Administrativa de extinción de derechos y obligaciones (en su caso).

Cabe señalar, que la información deberá ser remitida en un plazo de tres días hábiles, en forma impresa y digital en formato PDF en las oficinas que ocupa la Dirección General Adjunta de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, ubicadas en Barranca del Muerto No. 209, piso 8, Col. San José Insurgentes, C.P. 03200, Benito Juárez, Ciudad de México.

En caso de no contar con la información y/o documentos requeridos, deberá manifestarlo por escrito e incluir las razones de ello. Asimismo, no omito manifestar que dicha información deberá ser validada por las áreas responsables de emitirla.

Asimismo, no omito mencionar que posteriormente de ser necesario, se le solicitará la certificación de la documentación sustantiva.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. José Andrés Cruz Rodríguez
Jefe de Grupo

c.c.p. Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, SCT
C. Residentes de Obra, SCT

JACR/RFBO